

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Puente Genil

BOP-A-2025-2865

Por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 8 de agosto de 2025, se ha resuelto lo siguiente:

"DECRETO: Debiendo ausentarme de la localidad, desde el día 20 al 27 de agosto de 2025, ambos incluidos, por el presente y en el ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 8 del Reglamento Orgánico Municipal **HE RESUELTO:** Delegar la totalidad de mis funciones como Alcalde durante los indicados días, en don Javier Villafranca Muñoz, Teniente de Alcalde, con objeto de dar cumplimiento en los artículos 47-2 y 44-1 del ROF.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, notifíquese al interesado y dese cuente al Ayuntamiento Pleno".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, 8 de agosto de 2025.– El Alcalde, Sergio María Velasco Albalá.

Código Seguro de Verificación (CSV): DF71 B553 8BF1 42E5 DBCD **Fecha Firma:** 26-08-2025 07:58:06
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



DF71B5538BF142E5DBCD

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba